



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **01 AGO 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP N° 35307/2017 mediante el cual la Sra. Profesora de la asignatura Derecho Constitucional solicita la Declaración de Interés del **“XXIII Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional”**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo el 3 y 4 de agosto del presente año, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los Sres. Profesores Dres. Guillermo Barrera Buteler, Antonio M. Hernández, Pablo Riberi, Andrés Rosetti, Jorge Gentile, José María Pérez Corti, Victorino Solá, José M. Belisle, Magalí Miranda, Jorge Orgaz, Guadalupe Valcarce Ojeda y Diego Frossasco reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho Encuentro no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"XXIII Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional"**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo el 3 y 4 de agosto del presente año, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Art. 2º: Otorgar a los Sres. Profesores Dres. Guillermo Barrera Buteler, Antonio M. Hernández, Pablo Riberi, Andrés Rosetti, Jorge Gentile, José María Pérez Corti, Victorino Solá, José M. Belisle, Magalí Miranda, Jorge Orgaz, Guadalupe Valcarce Ojeda y Diego Frossasco la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el **"XXIII Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional"**.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DECANATO 
Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

793

ES COPIA FIEL